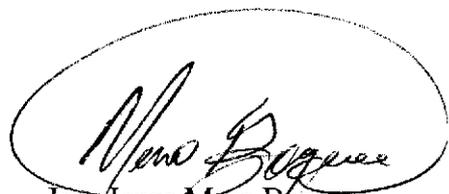


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO ELFU S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

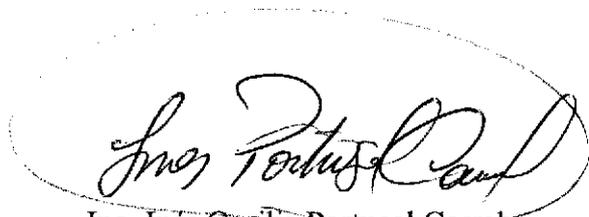
En la Parroquia Sucre, Cantón Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los diez días del mes de abril del año 2019 a las 10 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle José Mascote No. 1221 y calle Aguirre de la parroquia Sucre de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía, SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO ELFU S.A.: 1.- Ing. Inés Cecilia Portugal Corral, propietaria de mil quinientas sesenta y ocho (1568) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Ing. Jorge Mero Baque propietario de diez y seis acciones (16) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 3.- Ing. Luis Fernando Arcos Páez, propietario de diez y seis acciones (16) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una es decir, se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2018.- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2018. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2018. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente Ing. Jorge Mero Baque y como Secretario la Ing. Inés Cecilia Portugal Corral. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2018. El Accionista Ing. Jorge Mero Baque, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que el accionista Presidente. Ing. Jorge Mero Baque, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Ing. Eddie Ronald Calderón Muñoz, Gerente General de la compañía, El accionista Ing. Luis Fernando Arcos Páez también aprueba el informe, y la Ing. Inés Cecilia Portugal Corral, también aprueba el informe de Gerencia, Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El accionista Presidente, Ing. Jorge Mero Baque ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Javier Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario el accionista Ing. Jorge Mero Baque vota por su aprobación, El accionista Ing. Luis Fernando Arcos Páez también aprueba el informe, y la Ing. Inés Cecilia Portugal Corral, también aprueba el informe del Comisario, por lo tanto es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2018. El Accionista Ing. Jorge Mero Baque, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2018, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa ha se ha conservado en el mercado, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2018, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le esta dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2018 y añade las felicitaciones a la Gerente por los resultados obtenidos. El accionista Ing. Luis Fernando Arcos Páez también aprueba el informe, y la Ing. Inés Cecilia Portugal Corral, también aprueba el informe financiero. Por lo tanto

se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2018. El Accionista, Ing. Jorge Mero Baque, indica a la junta que como la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente ejercicio por lo cual no se generaron utilidades y propone que no habiendo utilidades del ejercicio no se puede aplicar distribución de dividendos, por lo tanto no existen dividendos a distribuir a los accionistas de la compañía, La moción es aceptada El accionista Ing. Luis Fernando Arcos Páez también aprueba la moción, y la Ing. Inés Cecilia Portugal Corral, también aprueba la propuesta. Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15H00 horas del mismo día, mes y año.



Ing. Jorge Mero Baque
Accionista - Presidente



Ing. Inés Cecilia Portugal Corral
Accionista - Secretario